

# Mélanges de la Casa de Velázquez

Nouvelle série

48-1 | 2018 (numéro ouvert) :

Los metales preciosos: de la extracción a la acuñación (Antigüedad - Edad Media)

Miscellanées

---

## La tutela europea

Estereotipos, enfoques y estrategias para la integración ibérica en las comunidades europeas (1977-1985)

*La tutelle européenne. Stéréotypes, approches et stratégies pour l'intégration ibérique dans les Communautés européennes (1977-1985)*

*The European tutelage. Stereotypes, approaches and strategies for the Iberian integration in the European communities*

ÁNGELES GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ

p. 287-308

---

### Résumés

Español Français English

De Montesquieu a Merkel una idea ha recorrido Europa: la incapacidad de españoles y portugueses para ser plenamente europeos, partícipes del orden racional y civilizatorio que rige los comportamientos de la Comunidad. De esa constatación se deduce la conveniencia de imponer una situación tutelada a los pueblos ibéricos para que, mediante una labor reeducadora, puedan superar esa casi natural ineptitud. Conforme a esa percepción de Iberia como una entidad única, indiferenciada, los socios comunitarios abordaron la integración de España y Portugal en las entonces Comunidades Europeas como un proceso único e inscrito en esa lógica tutelar. El propósito del artículo será el análisis de la permanencia y adaptación de dichos estereotipos en el proceso negociador para la adhesión a la Europa comunitaria.

De Montesquieu à Merkel, une idée a traversé l'Europe : celle de l'incapacité des Espagnols et des Portugais à être pleinement européens, à participer de l'ordre rationnel et civilisateur qui régit le comportement de la Communauté. À partir de ce constat, on comprend bien la nécessité d'imposer une situation de tutelle aux peuples ibériques pour que, grâce à un travail de rééducation, ils puissent surmonter cette inaptitude presque naturelle. Selon cette perception d'une péninsule Ibérique comme entité unique et indifférenciée, les partenaires communautaires ont abordé l'intégration de l'Espagne et du Portugal dans les Communautés

européennes de l'époque comme un processus unique et s'inscrivant dans cette logique de tutelle. L'objet de cet article sera d'analyser la permanence et l'adaptation de ces stéréotypes dans le processus de négociation pour l'adhésion à l'Europe communautaire.

From Montesquieu to Merkel an idea spanned Europe: the inability of Spaniards and Portuguese to be fully European and to participate in the rational and civilising order that governs the conduct of the Community. It was therefore thought best to subject the Iberian peoples to supervision so that, through a process of re-education, they could overcome this quasi-natural ineptitude. Assuming this perception of Iberia as a single, undifferentiated entity, the Community partners approached the integration of Spain and Portugal into the then European Communities as a unique process and part of this supervisory logic. The purpose of the article will be to analyse the persistence and mutation of these stereotypes in the negotiating process for accession to the European Communities.

---

## ***Entrées d'index***

**Mots clés** : adhésion de la Péninsule, Communauté Européenne, Espagne, Portugal, regards croisés, stéréotypes

**Keywords** : European Community, fresh perspectives, peninsular accession, Portugal, Spain, stereotypes

**Palabras clave** : adhesión peninsular, Comunidad Europea, España, estereotipos, miradas cruzadas, Portugal

---

## ***Texte intégral***

- 1 La famosa frase «Europa empieza en los Pirineos» alude a los efectos deletéreos que la lejanía del corazón de Europa habría obrado sobre las sociedades peninsulares<sup>1</sup>. Una Europa que, en el tiempo medio de las décadas previas a 1977, había perfilado su geografía política, la de la Comunidad Económica Europea, sobre un eje colaborativo franco-alemán abierto a una experiencia transatlántica condicionada por la Guerra Fría. El estigma periférico, de raíces seculares, adquirió nuevos matices en la segunda posguerra mundial, en los *años dorados*, en tiempos de fortalecimientos de las democracias liberales y de continuidades dictatoriales. El contraste entre unas y otras fue percibido como un mal menor por los impulsores de los Tratados de Roma. Tras la experiencia de los fascismos y de la guerra, la preservación de la democracia en el corazón de Europa no implicaba el fomento de la democratización en los Estados ibéricos<sup>2</sup>.
- 2 En los años setenta, la Revolución de los Claveles portuguesa y su posible contagio a España modificó las reglas de juego. La percepción de un riesgo cierto para la estabilidad política de la Europa Occidental y para la firmeza de la CEE se sustanció en una mirada atenta a los acontecimientos peninsulares y en el despliegue de estrategias para favorecer la consolidación de la democracia pluralista con vistas a ulteriores integraciones a un proyecto comunitario extendido.
- 3 Desde la Península, se entendía que la excentricidad había dificultado —cuando no impedido— el ejercicio de una europeidad plena: la asunción del conjunto de valores y hábitos económicos, políticos y culturales definidores de la civilización europea<sup>3</sup>. El corolario inexorable habría sido el aislacionismo, la no participación en los eventos fundamentales del Novecientos europeo o la presencia en los mismos por vía interpuesta —en tanto que, como en el caso de Portugal, aliado deferente de Gran Bretaña—. La apreciación descrita no debe entenderse como resultado de un imperativo geográfico —otros territorios de la periferia continental no han interiorizado la distancia de manera tan apesadumbrada y traumática—. Obedece, en realidad, a factores de naturaleza distinta y menos objetivables en los que se amalgaman la idea hegemónica a propósito de qué es Europa, cómo son —y deben ser— los europeos y, por contraste, tanto la percepción que esos mismos codificadores del estereotipo europeo, ubicados al norte de los Pirineos, han fijado

sobre los pueblos ibéricos como la que éstos tenían de sí mismos.

- 4 En estas páginas se pretende examinar la incidencia de tales estereotipos en los procesos negociadores para la integración de los Estados ibéricos en la CEE. No se trata, en consecuencia, de analizar las cuestiones técnicas que focalizaron dichas negociaciones ni el desarrollo del proceso negociador, sino de examinar el impacto de los estereotipos en las decisiones y estrategias aplicadas por las partes en su transcurso, durante el prolongado y poliédrico juego en el que todas ellas —saborosas de la inevitabilidad, por razones políticas e incluso morales, de la adhesión— pretendían asegurar la defensa de sus propios intereses.
- 5 Se sustenta esta aproximación en los supuestos de la historia cultural que concibe las naciones como construcciones imaginadas en un complejo proceso en el que no faltan las interacciones entre las miradas exógenas y las endógenas. La identidad se configura, a la postre, sobre la alteridad. De manera complementaria tenemos en cuenta las aportaciones realizadas desde la historia de las emociones: las relaciones entre los países se rigen —como sucede entre individuos y grupos— por actitudes que oscilan entre los polos amistad/enemistad, simpatía/antipatía, confianza/desconfianza<sup>4</sup>. Extremos que se asocian y responden a la afinidad y/o contraste entre sus rasgos sociales y culturales, sus sistemas políticos y su nivel de desarrollo económico, al interés y conocimiento mutuo así como a las tradiciones de contacto bilateral<sup>5</sup>.
- 6 La configuración y solidez de espacios de cooperación económica y política —y la ampliación de los mismos— se halla en función, en gran medida, del grado de confianza entre los pueblos y países involucrados en el empeño. La confianza, en el ámbito de las relaciones internacionales, se asocia a la expectativa de un comportamiento predecible y amistoso entre países. A ella coadyuvarían factores diversos entre los que interesa subrayar el binomio desarrollo económico/aprendizaje social. Si lo primero suele llevar aparejado un notable grado de autoconfianza nacional e implica una cierta estandarización en los comportamientos, lo segundo reafirma la percepción positiva de sociedades a las que se presupone —por el progreso alcanzado— unos comportamientos similares y, en consecuencia, fiables<sup>6</sup>. Conviene puntualizar, no obstante, que, al igual que sucede en la esfera individual, la proximidad geográfica y cultural entre dos o más países —como sucede entre portugueses y españoles—, no facilita necesariamente la confianza mutua.
- 7 Estas acotaciones resultan relevantes si, como en el caso que nos ocupa, el requisito previo de la confianza entre sociedades y Estados dista de ser una realidad. Según el Eurobarómetro realizado en octubre de 1980, el índice de confianza de los pueblos de la CEE en los españoles se situaba, en una escala de +1 a -1, en -0,07, en tanto que los portugueses eran depositarios de un grado de confianza aún menor, de -0,11<sup>7</sup>. La desconfianza hacia las sociedades ibéricas no detuvo las negociaciones para la adhesión ni influyó sobre su resultado último, aunque operó como telón de fondo de las mismas. El recelo generó estrategias cruzadas en las instituciones comunitarias y en los gobiernos de los países miembros, de un lado, y de los ejecutivos portugués y español, de otro. Los primeros combinaron la pedagogía sobre sus respectivas opiniones públicas, la defensa de sus intereses ante una inédita Europa de doce y el tutelaje sobre las jóvenes democracias ibéricas con el propósito de garantizar su homologación respecto a las comunitarias y, en definitiva, su confiabilidad presente y futura. Paralelamente, los gobiernos portugués y español aceptaron su posición de aspirantes subordinados y asumieron la labor pedagógica sobre la opinión pública, interna y exterior, y sobre las instituciones y gobiernos comunitarios. En consonancia con todo ello y pese a que no participó —directa o indirectamente— en las negociaciones, la opinión pública y, más en concreto, los estereotipos que la gobernaban, desempeñaron un relevante papel en las estrategias desplegadas durante el proceso.

## Los procesos de cambio político y la perduración de los estereotipos

8 La persistencia de mitos y estereotipos sobre los pueblos ibéricos debe mucho al desconocimiento general, conectado no tanto a antipatía o desprecio, aunque también, como a una extendida indiferencia, de los europeos sobre España y, especialmente sobre Portugal. Según el Eurobarómetro, ya citado, algo menos de la quinta parte de las respuestas a la pregunta sobre la confianza en otros pueblos se agrupaba, en el caso de los españoles, en el apartado No sabe/No contesta, una cifra que se elevaba, en relación a los portugueses, a casi una tercera parte<sup>8</sup>.

9 La mezcla de indiferencia e ignorancia se apoyaba en buena medida en el vigor de los viejos estereotipos, de la imagen romántica acuñada sobre España y Portugal en la primera mitad del Ochocientos. Condicionada por la pujanza del tópico global de la «mediterraneidad», la mirada del otro europeo confería rasgos comunes a sus naturales, gentes por lo general de carácter vivaracho y acogedor, algo irresponsables y volubles, ingeniosos pero poco emprendedores, atrasados y, al mismo tiempo, orgullosos<sup>9</sup>. En los casos en los que la lente se aproximaba surgían, no obstante, características diferentes y peculiares, las que evocaba por ejemplo Raymond Barre, comisario europeo (1967-1973) y primer ministro francés (1976-1981):

Montherlant es quien habla a la vez de Portugal y de España evocando a Portugal acostada al lado de España. Se aprecia muy bien la diferencia entre ambos: Portugal es más bien femenina, España, país con coraje, de hombres valerosos<sup>10</sup>.

10 A ojos galos, la naturaleza femenina —por dulce y soñadora— de los portugueses venía a ser así el perfecto complemento de la española, rotunda e inequívocamente masculina. Esa analogía con las identidades de género tenía una proyección de más alcance: frente a la simplicidad y melancolía que gobernaban a los portugueses, los rudos y pasionales españoles parecían estar sometidos a un destino trágico del que, por lo visto, no tenían escapatoria<sup>11</sup>.

11 El largo tiempo de las dictaduras reforzó esos tópicos que redundaban en una suerte de minoridad de españoles y portugueses porque confirmaban, en algunos casos, experiencias propias y percepciones del pasado; en otros, derivados de la naturaleza autoritaria de sus regímenes políticos. El recuerdo ominoso del imperio español, personificado en el III Duque de Alba, la ausencia de libertad religiosa y la crudeza de la Guerra Civil motivaron entre los holandeses una abierta hostilidad hacia la España franquista<sup>12</sup>. La intransigencia en materia religiosa era motivo de incompreensión y desconfianza entre los alemanes, al igual que, con especial contundencia en los países nórdicos, el carácter autoritario y represivo del franquismo. La Guerra Civil, no obstante, ocasionaba emociones contrapuestas entre los franceses y también en los británicos. El rechazo hacia la demostración, una vez más, del fanatismo de los españoles, se sumaba al sentimiento de culpa ante la incuria de las sociedades y Estados democráticos europeos hacia la democracia republicana. No dejaba de ser conmovedor, y al mismo tiempo, paternalista, que la culpa suscitase la posibilidad de actitudes más positivas:

La forma en que Francia ha respondido a España en esta cuestión [la democracia] en los años treinta, ha dejado en nuestro espíritu colectivo recuerdos amargos que hoy nos dictan una conducta más valiente y —por qué no decirlo— más generosa<sup>13</sup>.

12 Los procesos de cambio político de mediados de los setenta modificaron la percepción europea sobre portugueses y españoles sin quebrar del todo la potencia de los estereotipos. La Revolución de los Claveles refutó la imagen del pueblo portugués como idílico y humilde, pasivo y respetuoso con el orden establecido. De

improvisamente, surgió la visión prodigiosa de un país que, bajo el liderazgo y conducción de unas fuerzas armadas democráticas, había sido capaz de liquidar de forma incruenta la más vieja dictadura europea mediante una revolución modélica que suscitó grandes simpatías y no poca curiosidad.

13 La percepción de las cancillerías europeas y de las instituciones comunitarias sobre los acontecimientos de Portugal comenzó a mudar en setiembre de 1974, a raíz de la dimisión del general Spínola. La simpatía expectante trocó en preocupación ante la influencia hegemónica del PCP y el inicio del PREC (Proceso Revolucionario en Curso). A la creciente inquietud que suscitó una posible soviétización del país<sup>14</sup>, se sumó la irrupción de la carta europea en la escena política lusa. Lo hizo con un carácter instrumental, campo de batalla en un conflicto ideológico que enfrentaba a las diversas formaciones políticas surgidas a partir del 25 de abril a propósito de la definición del presente y del futuro de un Portugal desorientado por una rápida descolonización que había aniquilado el mito imperial, piedra sillar sobre la que el salazarismo había sustentado la identidad, y el orgullo, nacional<sup>15</sup>. Reducido a la fachada marítima continental, asolado por el rápido y profundo deterioro de su economía y sometido a una permanente inestabilidad política, Portugal se sumergió en una crisis de identidad que era, al mismo tiempo, de autoconfianza<sup>16</sup>.

14 La modernización de la economía y la sociedad española en los años sesenta parecieron pasar inadvertidos para el común de los europeos, pese a que las élites políticas y, de forma más acusada, los empresarios se sintieran atraídos por las oportunidades de negocio que ofrecía el país<sup>17</sup>. La persistencia de los estereotipos se nutrió desde el propio régimen franquista con el lema *Spain is different*, que precisamente enfatizaba el extrañamiento europeo, y de la política represiva de la dictadura<sup>18</sup>. La apresurada sucesión de acontecimientos tras la muerte de Franco, que en apenas año y medio llevó a la celebración de las primeras elecciones democráticas y a la firma de los Pactos de la Moncloa, sorprendió favorablemente en el exterior. La negociación y el acuerdo, elementos rectores del proceso de cambio, impugnó la naturaleza indómita, ferozmente individualista y pasional de los españoles que, esta vez habían conseguido —al menos por el momento— escapar a su destino trágico. Y, sin embargo, aunque con una menor gradación que en Portugal, España, según el informe ya citado, también se hallaba sumida en una crisis de identidad y autoconfianza, consecuencia de la revitalización de «la brecha entre la llamada “España oficial y la España real”<sup>19</sup>». Opinión que parecía sustentarse, como argumentaba un analista español, en el hecho de que

No hemos logrado erradicar de la atmósfera de los tópicos de la información internacional la imagen de una España vetusta, rígida, violenta y tal vez reaccionaria [...] El tema de la CEE ha suscitado fuera de nuestro país viejos estereotipos de lo que eramos<sup>20</sup>.

15 El retorno a Europa o, por así decir, la integración en la CEE, fue percibida al sur de los Pirineos como garante del proceso democratizador, de su irreversibilidad, pero también como solución y punto final a la crisis dual, de identidad y autoconfianza, de las sociedades peninsulares y, en Portugal, además, como única alternativa al imperio perdido. La similitud en dicha concepción no debe enmascarar las discrepancias entre los partidos políticos a uno y otro lado de la frontera. El acuerdo existente en España acerca de su vocación europea y de la necesidad de la adhesión no tuvo parangón en el país vecino. El PCP y los partidos a su izquierda opusieron una radical negativa a la que se añadió una casi total indiferencia entre los partidos de centro y derecha, enfrascados en los asuntos de la política doméstica. Incluso el PSP reemplazó su inicial reticencia programática hacia la que calificaba como la Europa del capitalismo internacional por un discurso que enfatizaba, ya en 1976, no tanto un horizonte claro de adhesión cuanto el aire de familia con Europa que atesoraba Portugal<sup>21</sup>.

16 La redefinición del espectro político tras los resultados electorales y la formación

del primer gobierno constitucional incentivaron el último viraje y la opción europea mudó —al igual que en España— en proyecto nacional y prioritario en la esfera política<sup>22</sup>. Una reorientación en la que influyó sobremanera la ayuda financiera que, condicionada siempre al establecimiento de una democracia pluralista, prestaron las instituciones comunitarias en virtud del acuerdo de comercio firmado en 1972. Ayuda que de nuevo sería otorgada en 1980 e igualmente en condiciones generosas, más que las estipuladas por el Fondo Monetario Internacional en 1978 y 1983<sup>23</sup>; diferencia, conviene puntualizar, de la que tomarían buena nota los gestores gubernamentales lusos.

- 17 Cumplidos los pasos básicos del proceso democratizador —pluralismo político, elecciones libres y, en Portugal, una nueva constitución—, los gobiernos de ambos países presentaron con pocos meses de intervalo las respectivas solicitudes de adhesión. Peticiones que contaron con un mayoritario respaldo de la opinión pública (entre un 70 y un 90 % de los portugueses y un 73 % de los españoles se definía partidario de la integración en los años 1976-1977<sup>24</sup>) pese al general desconocimiento sobre la CEE. Dicho de otro modo, la posición de las sociedades ibéricas respondía a un arquetipo —a un tiempo racional y emotivo— que identificaba la Comunidad con prosperidad económica y libertades políticas, «como si la Europa de la CEE fuese el maná, remedio milagroso y gratuito para la crisis económica y modelo de bienaventuradas imitaciones políticas y culturales<sup>25</sup>».

## El juego de los estereotipos en las estrategias de negociación

- 18 No por esperadas, las solicitudes de integración fueron recibidas con alborozo pese a que en ningún momento se cuestionara la posible adhesión a la CEE. Buena parte de los gobiernos de los Estados miembros optaron por una actitud que basculaba entre el escepticismo y la cautela<sup>26</sup> en función de su concepto sobre la Comunidad, sus propios intereses y, también, de la posición de sus respectivas opiniones públicas entre las que, conforme al Barómetro ya citado, imperaba la desconfianza y, en algunos sectores, una abierta hostilidad.
- 19 En sintonía con esa desconfianza, no faltaron los argumentos políticos y de orden institucional que avalaban una prudente reserva hacia su incorporación. Lo planteó con crudeza, en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores celebrada en mayo de 1977, el británico David Owen que propuso modificar el texto de los Tratados de Roma con el fin de incluir una clara definición de la democracia pluralista así como las oportunas directrices para expulsar a los países miembros que dejaran de aplicar sus requisitos<sup>27</sup>. Compartida esa preocupación por sus homólogos, la cuestión pasó a ser objeto de análisis en un grupo de estudios, Grupo Kergorlay, creado por mandato de la Comisión para examinar los problemas de la ampliación<sup>28</sup>.
- 20 Uno de los más preocupantes hacía referencia a la democracia; más en concreto, a un eventual retorno del autoritarismo en los países candidatos, entonces Grecia y Portugal, aunque se intuía que España pronto se uniría a ellos. Tal involución, desde la perspectiva comunitaria, era factible porque, como sostenía Alexander Stakhovitch, autor del informe preliminar del grupo Kergorlay:

España y Portugal han perdido, más tarde que las grandes potencias coloniales, un imperio colonial, importante en el primer caso y (relativamente muy importante) en el segundo. Y las consecuencias, no solamente económicas, también humanas, sociológicas y, por consiguiente, políticas, de esta modificación estructural fundamental todavía no se han manifestado por entero y de forma clara y, menos aún, resueltas. Todo esto supone que considerar la posible eventualidad de un retorno a un régimen no democrático en alguno de los tres países no es un ejercicio de sombrío pesimismo<sup>29</sup>.

21 Inducido por el peso de los estereotipos, y si bien Stakhovitch no descartaba que todo —la consolidación de la democracia— transcurriese favorablemente, sugería que «no es demasiado tarde para pensar, a partir de ahora, en tales eventualidades y estudiar, discretamente, “planes de contingencia”». Avanzaba prejuicios similares en lo relativo a las repercusiones de la ampliación sobre el funcionamiento de la Comunidad:

A estas consideraciones de tipo formal, se le ha de añadir una de carácter psicológico: los ciudadanos y, por tanto, los diplomáticos y otros representantes de los países candidatos, como todos los pueblos mediterráneos, se hallan más inclinados a la dialéctica que los septentrionales y tendrán tendencia a prolongar los «Maratones» (que después de todo fueron inventados en Grecia) más allá de los absurdos límites actuales<sup>30</sup>.

22 La primera cuestión —el regreso del totalitarismo— no era baladí, sobre todo en el caso de que se produjera una vez integrados en la CEE. La solución al problema —cómo asegurar el aislamiento del país concernido y, al mismo tiempo, el normal funcionamiento de la Comunidad— era harto complicada, habida cuenta de que los Tratados de Roma no contemplaban la posibilidad de expulsar a un Estado miembro a causa de la naturaleza no democrática de su régimen, como tampoco una eventual «obligación de retirada<sup>31</sup>». La exclusión de toda cooperación política no plantearía problemas pero inevitablemente conllevaría el bloqueo de la CEE y su conversión en mera organización de cooperación intergubernamental; de otro lado, se añadía, la continuación en el Estado «neo totalitario» de las ventajas económicas derivadas de su membresía resultaría incomprensible para la opinión pública de los países comunitarios.

23 La respuesta, en todo caso, había de basarse en criterios jurídicos válidos y reconocidos como tales por el Tribunal de Justicia, algo que implicaba la previa definición de criterios igualmente válidos para determinar la naturaleza no democrática del régimen en cuestión y el reconocimiento explícito de las oportunas consecuencias, bien en los tratados de adhesión de los países candidatos, bien en los Tratados de Roma. En este punto entraban en juego otras variables no menos peliagudas. La reforma de los Tratados sería un proceso arduo, susceptible de provocar el rechazo de los Estados miembros y de sus opiniones públicas al considerar inadmisibles cualquier interferencia en sus asuntos internos. Igualmente espinoso sería su adición a los tratados de adhesión de los candidatos porque, si bien podría justificarse en razón de la «objetiva fragilidad» de las nuevas democracias, toda diferencia de trato permanente podría ser inaceptable y generar reacciones nacionalistas y anticomunitarias «de un alcance actualmente imprevisible». Los funcionarios comunitarios hallaron, no obstante, una solución: las medidas de caución sólo tendrían validez durante el periodo transitorio y se justificarían por «la incorporación todavía imperfecta de estos países a la Comunidad». La aceptación de tal sugerencia conllevaba una transición por etapas que podría alargarse en caso de que existieran motivos para creer que «la democracia en alguno de los países candidatos no estuviera suficientemente consolidada»<sup>32</sup>.

24 Argumentación ingeniosa e impecable en términos legales —no tanto en la esfera política y moral dada la falta de precedentes— y que, vigorizada por el impacto económico de la entrada de los tres postulantes, España en especial, sobre la CEE, anticipó lo que sucedió en realidad: la dilación de los procesos de negociación durante ocho largos años. En cualquier caso, quedaba por dilucidar un aspecto no menor: cómo determinar la naturaleza totalitaria del régimen en cuestión. Ante las dificultades para establecer una definición única y precisa de la democracia, el informe recomendaba la incorporación de los candidatos, como condición previa a la adhesión, al Consejo de Europa y a la Convención de los Derechos del Hombre. Asimismo, sugería que, en el momento de la adhesión, los gobiernos de los tres países realizaran una declaración solemne que confirmara la vinculación irrevocable

de todos los Estados miembros a la democracia pluralista y al respeto de los derechos del hombre. Tal declaración carecería de fuerza jurídica pero, según señalaban, fortalecería la posición de las formaciones democráticas y, de otro lado, sobre ella podría sustentarse la respuesta de la Comunidad en caso de un cambio de régimen<sup>33</sup>. La sugerencia fue aceptada por la Comisión si bien, en aras a menguar la discriminación hacia los postulantes, fue asumida como una obligación de los países miembros<sup>34</sup>.

25 Las reservas hacia la integración suscitaron incompreensión y desasosiego al sur de los Pirineos, donde se había instalado un clima de optimismo entre las formaciones políticas parlamentarias, salvo en el PCP, y sectores mayoritarios de la opinión pública, acerca de la inmediata y franca apertura de las puertas de la Comunidad. Las razones políticas y morales —el apoyo a la voluntad democratizadora y la propia naturaleza del proyecto comunitario— que avalaban esa esperanza, como sostuvieron los ministros de Asuntos Exteriores, Mario Soares y José María de Areilza, en las giras que realizaron en 1976 por las capitales de los Estados miembro, obtuvieron una diplomática, y tibia, acogida<sup>35</sup>. Un sí pero no, que lejos de provocar desaliento animó la propuesta de una rápida integración a la que podría seguir un período transitorio largo, de cinco a diez años, durante los que se resolverían los problemas derivados de la adhesión para las economías peninsulares, los Estados miembros y la propia Comunidad, inmersa entonces en una profunda crisis<sup>36</sup>.

26 Paralelamente, los negociadores portugueses y españoles, ante unos argumentos que aunaban viejos estereotipos y actitudes paternalistas, desplegaron unas estrategias discursivas que utilizaban, en beneficio propio, el mismo guión al que habían recurrido los socios comunitarios. Adolfo Suárez lo esgrimió generosamente durante su entrevista con Roy Jenkins, presidente de la Comisión, en abril de 1978:

Señaló que la opinión pública española era en esos momentos abrumadoramente favorable a la entrada de España en la Comunidad [...] Existía el peligro de que la opinion pública se tornara en contra si las cosas se desarrollaban tan lentamente o si se produjera algún bloqueo. Los extranjeros no acertaban a comprender por completo la transformación que había comportado la introducción de un gobierno democrático en la sociedad. [...] Los españoles se hallaban incorregiblemente enfrascados en la política cotidiana, gustaban de posturas firmes y tenían una escasa inclinación al compromiso. Formaba parte de alguna manera de su concepción de la virilidad<sup>37</sup>.

27 La «*actitud inamistosa*» comunitaria hacia España y sus negativas repercusiones sobre la opinión pública también fueron enarboladas por Leopoldo Calvo Sotelo, ministro para las Relaciones con la CEE, al igual que haría el presidente de la República lusa, Ramalho Eanes<sup>38</sup>. La comprensión de Jenkins se acompañaba, sin embargo, de una firme negativa a una adhesión inmediata dado que, «no sería fundamento adecuado para la adhesión avanzar de forma precipitada a causa de la supuesta “fragilidad” de la opinión pública<sup>39</sup>». El desaliento, entonces, dio paso a la amarga percepción de que, como subrayó a finales de 1978 Calvo Sotelo, «para muchos en la Comunidad las relaciones con España todavía se inspiraban en aquellas que habían mantenido los gabinetes miembros con el gobierno del general Franco<sup>40</sup>».

28 Los prejuicios, de otro lado, se mantuvieron e incluso acrecentaron en los meses siguientes, como corrobora las afirmaciones del presidente de la República francesa, Valéry Giscard d'Estaing, a Jenkins en junio de 1979:

... La situación política en ambos países era un factor de complicación. Pensaba que era probable que el gobierno español se moviera hacia la izquierda y luego subrayó que cuando decía hacia la izquierda no pretendía indicar una especie de gobierno socialdemócrata; y un gobierno de izquierda inevitablemente crearía problemas monetarios y económicos para el país que afectarían negativamente a las negociaciones de adhesión. Las dificultades eran incluso

mayores en el caso de Portugal. El presidente Eanes estaba haciendo esfuerzos positivos que merecían toda su simpatía, pero sus problemas y los de su país eran demasiado grandes<sup>41</sup>.

29 No extraña, en Giscard d'Estaing, el juicio positivo sobre el papel del general Eanes al frente de una república presidencialista como la francesa. Tampoco la apreciación sobre la situación en Portugal, aquejada de una crónica inestabilidad gubernamental y de una crisis económica estructural. Sorprendente resulta su evaluación de la política española sobre la que, argüía, se cernía la amenaza de un gobierno de izquierda marxista revolucionaria, pese a que en las recientes elecciones legislativas la UCD había obtenido una clara mayoría. Bien es verdad que el PSOE había acortado sensiblemente la distancia que le separaba de la UCD y se había consolidado como alternativa de gobierno. También lo es que, según sus estatutos, era un partido marxista de clase obrera, pero Giscard parecía haber echado al olvido cuestiones de no poca importancia: el padrino de los socialdemócratas alemanes y de la Internacional Socialista sobre el PSOE, al igual que sobre el PSP, así como la calculada ambigüedad y falta de coherencia de los socialistas españoles que compatibilizaban sin excesivos problemas un programa maximalista con un discurso pragmático<sup>42</sup>.

30 Pero Giscard no estaba sólo. Su inquietud era compartida por otros gobiernos comunitarios. Tras conocer un informe sobre «la situación política delicada, condicionada especialmente por la cuestión de los estatutos regionales de autonomía», el ministro de Asuntos Exteriores irlandés, Michael O'Kennedy, apuntó la posibilidad de que los españoles, por sí mismos, optaran por una vía más lenta para la adhesión<sup>43</sup>. Tal era, precisamente, la opción de Giscard que, al parecer, persuadió a los portugueses para que aceptaran retrasar las negociaciones hasta que se resolvieran los problemas internos de la Europa comunitaria. Por lo que se refiere a España, a la advertencia de Jenkins sobre los riesgos que implicaría un rechazo de la Comunidad para el futuro de la democracia, replicó:

No se trataba de rechazar a los españoles. Pensaba que posiblemente podrían descubrir por sí mismos cuán grandes eran las dificultades y que quizás retirarían su candidatura. El entusiasmo hacia la integración había disminuido<sup>44</sup>.

31 Giscard subrayó, además, las desventajas que para las economías portuguesa y española tendría una rápida adhesión. Una opinión que también sostenía un informe presentado ante el Comité de Asuntos Exteriores del Bundestag en 1978. El desmantelamiento de las barreras proteccionistas, la libre competencia en el espacio comunitario y la generada por los países del tercer mundo, entre otros elementos, forzarían la adopción de políticas de austeridad que tendrían un elevado coste social. En consonancia, la adhesión incrementaría la disparidad de rentas entre los países candidatos y los Estados miembros, así como la brecha existente a nivel interno en cada uno de ellos de forma que, concluía, la membresía, lejos de ser la solución a sus problemas sería fuente de decepción, tensiones políticas y sociales que, advertía el autor,

En un pasado no lejano tensiones de esta naturaleza fueron contenidas por regímenes dictatoriales en los tres países. En la actualidad, los grupos sociopolíticos de interés podrían sentirse tentados por formas más o menos encubiertas de régimen autoritario<sup>45</sup>.

32 Ante semejante tesitura los gobiernos comunitarios asumieron como propia la estrategia enunciada por Giscard a finales de 1980: «Por lo demás, se trata de esperar y ver<sup>46</sup>».

33 Al sur de los Pirineos, y pese a que volvería a recurrirse a los riesgos derivados de la dilación de las negociaciones sobre la opinión pública<sup>47</sup>, los gestores gubernamentales quedaron reducidos a suministrar a los funcionarios y dirigentes

comunitarios, bien en Bruselas, bien en Lisboa y Madrid, respuesta cumplida de la situación económica y política de sus respectivos países y a recibir recomendaciones sobre las medidas a aplicar. Aunque el trato otorgado a Portugal y España fue similar, el foco de atención comunitario presentaba discrepancias reseñables. De Portugal preocupaban, junto a los problemas económicos, la inestabilidad política y se insistía en la firma de un gran acuerdo de austeridad similar a los Pactos de la Moncloa y la reforma del texto constituyente de 1976 que eliminara incertidumbres y riesgos a la inversión.

34 La confianza en la gestión de los distintos gobiernos y en la capacidad y eficacia de la Administración, sin embargo, era escasa. Como sostenía una nota escrita tras la visita a Lisboa de Lorenzo Natali, vicepresidente de la Comisión, a comienzos de 1980, era preciso

convencer a los portugueses de que abandonasen el enfoque nebuloso sobre el que habían definido sus posiciones y especialmente de que pongan sobre la mesa los proyectos concretos que deseaban obtener antes de la adhesión<sup>48</sup>.

35 Ese era, justamente, el principal problema del que, desde la óptica comunitaria, padecían sus interlocutores portugueses, la carencia de habilidades resolutivas y su incapacidad para elaborar proyectos precisos, fruto, al parecer, de una natural indolencia. Como todas las percepciones estereotipadas, no dejaba de tener ésta cierto fundamento. El colapso de la dictadura fue seguido por el vaciamiento del Estado y la depuración del aparato administrativo. La utilización partidaria de la Administración en los «ajustes de cuentas» posteriores a las elecciones motivó un incesante trasiego de ceses y dimisiones de funcionarios al que no fue ajeno la Comissão para a Integração Europeia, creada en agosto de 1977 para llevar adelante el proceso negociador<sup>49</sup>.

36 La impaciencia y las críticas a la ineficiencia del gobierno y de la Administración iba acompañada en ocasiones de apreciaciones ciertamente peyorativas. Esa era al menos la valoración que merecía la presidenta del Consejo de Ministros, «Madame Pintasilvio (*sic*), que parece más adecuada para manejar conceptos abstractos y leer poemas en Naciones Unidas que para pasar a la acción y adoptar las decisiones concretas que desea ardientemente la población<sup>50</sup>». Paradójicamente, la percepción de los portugueses sobre sus interlocutores comunitarios no era muy diferente. Como recordaba el jefe de la misión permanente de Portugal junto a la CEE entre septiembre de 1983 y noviembre de 1985, mostraban una «falta de voluntad en la concreción práctica de las soluciones que políticamente nos venían siendo prometidas<sup>51</sup>». La evocación de Luis Figueira permite examinar la actitud portuguesa en sus justos términos y cuestionar la supuesta indolencia de los gobiernos y de la Administración. El profundo deterioro de la economía y las duras condiciones impuestas por el FMI, unido a la mayor flexibilidad de la CEE en la concesión de ayudas financieras, motivó que los distintos ejecutivos, para los que la integración en la Comunidad era objetivo prioritario, renunciaran a dar la batalla para conseguir una adhesión en condiciones ventajosas o menos lesivas. Para Portugal, en suma, se trataba de conseguir la adhesión a cualquier precio.

37 En lo concerniente a España y dada la relativa estabilidad política, los temas que suscitaban más interés radicaban en el diseño y construcción del Estado de las Autonomías así como cuestiones más concretas, como la posibilidad, en 1979, de una reedición de los Pactos de la Moncloa. No existieron, sin embargo, objeciones similares a las descritas sobre el funcionamiento y actuación de los equipos negociadores. Preocupante resultaba, en cambio, el clima de desconfianza y sospecha mutuas que, alimentado por largos períodos de «calma chicha», los impuestos por presiones de los Estados miembros, Francia en especial, mudaba las reuniones de carácter técnico en «querellas bizantinas»<sup>52</sup>. Para España, a diferencia de Portugal, la adhesión no podía realizarse a cualquier precio y, en consonancia, planteó una tenaz

batalla. El clima de suspicacia y de crispación tensó paulatinamente las relaciones entre ambas partes y eclosionó en la fase final de las negociaciones, ya a comienzos de 1985, cuando, a propósito del vino y de la pesca, Jacques Delors, entonces presidente de la Comisión, perdió los estribos y tuvo «palabras despectivas» contra los españoles<sup>53</sup>.

38 En un breve epílogo a modo de recapitulación, resulta innegable que los procesos de cambio político de mediada la década de los setenta en la península ibérica provocaron simpatía y no poco desconcierto en los Estados e instituciones comunitarias. Bajo modalidades sustancialmente distintas, las dictaduras mutaron en el intervalo de pocos años en regímenes democráticos. La preocupación inicial en lo relativo a la estabilidad, en el marco de la Guerra Fría, de una zona de vital interés geoestratégico para Occidente dio paso a una cautelosa reserva ante el inédito desafío que plantearon las jóvenes democracias, el de su incorporación al proyecto de integración europea. En una coyuntura definida por la acumulación de graves problemas internos en el seno de la Comunidad, las solicitudes de adhesión suscitaron desasosiego. Conscientes de la imposibilidad de un rechazo que podría derivar en una inseguridad política de graves consecuencias para las jóvenes democracias y para el proyecto de integración europea, pero conscientes también de las complicaciones e incógnitas que suscitaba la adhesión, los Estados miembros se decantaron hacia un sí pero no. Un sí condicionado por sus repercusiones económicas e institucionales sobre el funcionamiento de la Comunidad. También, en no poca medida, por el peso de los viejos estereotipos acerca de los pueblos peninsulares. Gentes atrasadas y primitivas, orgullosas y frágiles al mismo tiempo y, por ello mismo, escasamente confiables a la hora de participar como socios en una empresa, la cooperación europea, que era, también, política.

39 Los interrogantes que suscitaba la desconfianza sobre las sociedades peninsulares, en especial sobre su pericia y firmeza para llevar a buen puerto la apuesta democrática, indujeron la reflexión sobre escenarios posibles y respuestas oportunas una vez incorporadas a la Comunidad. Percibida como un riesgo cierto, el retorno de las dictaduras generó tanta inquietud como consternación en tanto que amenaza directa contra la naturaleza y objetivos de la integración, habida cuenta, además, que los Tratados de Roma no contemplaban tal posibilidad y, en consonancia, no incluían mecanismos de salvaguarda.

40 Atrapados en un difícil dilema, los Estados miembros y las instituciones comunitarias optaron por imponer unos prerequisites de carácter formal que contribuyeran a fortalecer la voluntad y cohesión de las fuerzas democráticas en Portugal y España. La auténtica respuesta, sin embargo, radicó en la negativa a una adhesión rápida seguida de un prolongado proceso transitorio durante el que los candidatos llevarían a cabo las reformas oportunas para asumir el *acquis* comunitario. Bruselas invirtió los términos de la ecuación de modo que la adhesión sólo se produciría tras un largo proceso negociador. La demora de la integración que, por otro lado, se vería aplazada por las objeciones de algunos Estados miembros, se arbitró como solución idónea para que Portugal y España adaptaran su legislación y estructura económica a las comunitarias con el asesoramiento y supervisión de las autoridades comunitarias. También se trataba de comprobar la estabilidad y solvencia, la confiabilidad, en suma, de las nuevas democracias.

41 A modo de coda final, cabe subrayar que el ingreso efectivo de España y Portugal el 1 de enero de 1986 tuvo a lo largo de las décadas siguientes repercusiones tangibles sobre los viejos estereotipos ibéricos. Asumida por las sociedades ibéricas como culminación de los procesos democratizadores y, por ello mismo, a modo de reconocimiento de su europeidad, del fin de la excepcionalidad ibérica, la integración se sustanció en una notoria mejora de los niveles de autoestima y orgullo nacional.

Paralelamente, al norte de los Pirineos se difundieron sentimientos de simpatía y admiración que, en el caso de España, se nutrieron también de su exitoso desempeño económico<sup>54</sup>. La crisis económica desatada en 2008, sin embargo, ha revitalizado con inusitada aspereza los estereotipos seculares tanto en los ámbitos gubernamentales como en los medios financieros y amplios sectores de la opinión pública, especialmente —aunque no sólo— de la zona Euro<sup>55</sup>. El uso recurrente del despectivo acrónimo PIGS para hacer referencia a Portugal, Italia, Grecia y España; las críticas vertidas contra sus gobiernos y sociedades a los que se califica de *schmarotzer* (gorrones) del presupuesto comunitario y las denuncias sobre la pereza, el gusto por el despilfarro y la connivencia con la corrupción, han encontrado respuestas de tono similar. El egoísmo y la insolidaridad de los alemanes reviste además, según el estereotipo, un cariz político en la medida que su cancillera, Angela Merkel, tendría entre sus objetivos un nuevo *Anchluss*<sup>56</sup>. El intercambio de estereotipos, azuzado por los medios de comunicación y, en ocasiones, por los propios gobiernos, pareció por momentos erigir una nueva frontera en Europa, la que dividía la Europa del sur y la Europa central y nororiental, de negativas consecuencias para la autoestima de las sociedades ibéricas. No obstante, a partir de 2012 y con mayor intensidad en España que en Portugal, la aplicación de políticas de austeridad ha amortiguado el efecto de esos marcadores de identidad denigratorios que, como viejos fantasmas, suelen reaparecer en momentos críticos.

---

## Bibliographie

ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta (1996), *El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad. Los debates políticos*, Madrid, CIS – Siglo XXI.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio (2012), *El PCE y el PSOE en (la) Transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI.

ANGOUSTURES, Aline (1989), «L'opinion publique française et l'Espagne (1945-1975)», *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, 37, pp. 672-686.

BACALHAU, Mario (1993), *Attitudes, opiniões e comportamentos políticos dos portugueses: 1973-1993*, Lisboa, FLAD, 1994.

BARRETO, António (1994), «Portugal, a Europa e a democracia», *Análise Social*, 29 (129), pp. 1051-1071.

BASSOLS, Raimon (1995), *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-198*, Madrid, Estudios de Política Exterior.

BERNECKER, Walter L. (1998), «La historiografía alemana sobre la guerra Civil y el franquismo», *Ayer*, 31, pp. 237-266.

BUCHANAN, William, CANTRIL, Hadley (1953), *How nations see each other*, Urbana, University of Illinois Press.

CASTRO, Francisco Niny de (2010), *O pedido de adesão de Portugal às comunidades europeias. Aspectos políticos-diplomáticos*, Cascais, Principia – CIEJD.

CIS (1985), «La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985» *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 29, pp. 289-396.

COMUNIDADES EUROPEAS, Eurobarómetro 14, octubre de 1980. Sondeo patrocinado por la Comisión de las Comunidades Europeas.

DEUBNER, Christian (1980), «The southern enlargement of the European Community: opportunities and dilemmas from a West German point of view», *Journal of Common Market studies*, 18 (3), pp. 235-236.

FIGUEIRA, Luis (2003), «Portugal e os movimentos de cooperação e integração económica na Europa», *José Calvet e Magalhaes. Humanismo tranquilo*, Cascais, Principia, en línea en [www.e-cultura.sapo.pt/ieei/3](http://www.e-cultura.sapo.pt/ieei/3) [consultado el: 10/06/2016].

FISHMAN, Robert (2003), «Shaping, not making democracy: the European Union and the post-authoritarian political transformation of Spain and Portugal, *From isolation to integration: Fifteen years from Spanish and Portuguese membership in Europe*, Londres, Frank Cass, pp. 31-46.

GARCÍA SANZ, Fernando (1998), «De la indiferencia simpática al descubrimiento del

Mediterráneo. Panorama de la historiografía italiana sobre la historia contemporánea de España», *Ayer*, 31, pp. 115-126.

GIACCHÈ, Vladimiro (2013), *Anschluss. L'annessione. L'unificazione della Germania e il futuro dell'Europa*, Reggio-Emilia, Imprimatur editore.

GÓMEZ FUENTES, Ángel (1986), *Así cambiará España. La batalla del Mercado Común*, Barcelona, Plaza & Janés.

GOUK, Penelope, HILLS, Helen (eds.) [2005], *Representing emotions. New connections in the history of art, music and medicine*, Aldershot, Ashgate.

HAMILTON, Daniel (s.f.), «Spain and Portugal: internal developments and External significance», en *Report from Aspen Institute Berlin*, Aspen Institute for Humanistic Studies, 7 (informe nº 84).

INGLEHART, Ronald, RABIER, Jacques-René (1984), «La confiance entre les peuples: déterminants et conséquences», *Revue française de science politique*, 34 (1), pp. 5-47.

JUSTEL, Manuel (1986), «La confianza entre naciones: españoles y europeos frente a frente», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35, pp. 95-133.

LEIGHTON, Alexander H. (1949), *Human relations in a changing world*, Nueva York, E. P. Dutton.

LOURENÇO, Eduardo (1988), *Nós e a Europa ou as Duas Razões*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda.

LOURENÇO, Eduardo (2000a), *O labirinto da saudade*, Lisboa, Gradiva.

LOURENÇO, Eduardo (2000b), «Trinta anos de política portuguesa 1969-1999 (Do pesadelo azul à orgia identitária)», *Finisterra*, 35, pp. 7-16.

LUCENA, Manuel de, GASPAR, Carlos (1991), «Metamorfoses corporativas? — Associações de interesses económicos e institucionalização da democracia em Portugal (I)», *Análise Social*, 26 (114), pp. 847-903.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2015), *El europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra.

MEDINA, João (2012), «O Zé Povinho. Totem nacional português. Estudo de mitogénesis e simbología nacional», *Abriu*, 1, pp. 65-78.

MENEZES, João Ferreira de (1988), «Partidos políticos, interlocutores sociales y el desafío de la CEE», *Revista de Estudios Políticos*, 60-61, pp. 447-464.

MORENO JUSTE, Antonio (2000), «Las relaciones España/Europa en el siglo xx. Notas para una interpretación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, pp. 95-133.

NOYA, Javier (2002), *La imagen de España en el exterior. Estado de la cuestión, Renacen los tópicos negativos de España*. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, en línea en [www.realinstitutoelcano.org/wps/.../Noya\\_Imagen\\_Espana\\_Exterior](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/.../Noya_Imagen_Espana_Exterior) [consultado el: 07/07/2016].

ORTUÑO, Pilar (2005), *Los socialistas europeos y la transición española 1959-1977*, Madrid, Marcial Pons.

PAÇO, Antonio Simões de (2015), «El Gobierno Wilson (1974-1976). Europa y la revolución portuguesa», *Ayer*, 99, pp. 101-122.

PELLISTRANDI, Benoît (2001), «La imagen de España en Francia en el siglo xx», en Antonio MORALES MOYA (ed.), *Las claves del siglo xx. Nacionalismos e imagen de España*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 91-104.

RIBEIRO, Maria Manuela Tavares (2004), «Il Portogallo e la nuova sfida dell'Europa», en Ariane LANDUYT (ed.), *Idee de Europa e integrazione*, Bolonia, Il Mulino, pp. 395-414.

RODRÍGUEZ, Pedro (1971), *A tumba abierta*, Madrid, Editorial PPC.

ROIG, Barto (1976), «Presentación», en Barto ROIG (ed.), *Acceso al Mercado Común*, Pamplona, Eunsa, IESE, pp. 10-36.

ROSAS, Fernando (1998), «Mitos e realidades na historia portuguesa do século xx», *Portugal na transição do milenio*, Lisboa, Fim de século, pp. 69-74.

SÁNCHEZ, Esther (2006), *Rumbo al Sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, Madrid, CSIC.

SANZ DÍAZ, Carlos (2012), «La República Federal de Alemania ante el fin de las dictaduras ibéricas (1974-1976): miradas cruzadas», *Hispania*, 242, pp. 755-77.

STALLINGS, Barbara (1981), «Portugal and the IMF: the political economy of stabilization», en Jorge BRAGA DE MACEDO, Simon SERFATY (eds.), *Portugal since the Revolution: Economic and Political perspectives*, Boulder (Colorado), Westview Press, pp. 101-135.

TIERSKY, Ronald, JONES, Erik (2015), «Introduction», en Ronald TIERSKY, Erik JONES (eds.), *Europe Today, Fifth edition. A twenty first century introduction*, Lanham, Rowman & Littlefield, pp. 1-16.

TORRE, Joseba de la (2011), «España como mercado. Oportunidades de negocio, desarrollo económico y franquismo», *Hispania*, 237, pp. 181-206.

TROUVÉ, Matthieu (2004), *La diplomatie espagnole face à l'Europe (1962-1986). Enjeux, stratégies et acteurs de l'adhésion de l'Espagne aux Communautés européennes*, TD, EUI.

TSOUKALIS, Loukas (1981), *The European Community and its Mediterranean enlargement*, London, Allen & Unwin.

UCELAY DA CAL, Enric (1999) «La imagen internacional de España en el período de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas», *Spagna Contemporanea*, 15, pp. 23-52.

VARSORI, Antonio (ed.) [2007], *Alle origini del presente. L'Europa occidentale nella crisi degli anni settanta*, Milano, Angeli.

WELSH, Helga A. (2015), «Germany: challenges and paradoxes», en Ronald TIERSKY, Erik JONES (eds.), *Europe Today, Fifth edition. A twenty first century introduction*, Lanham, Rowman & Littlefield, pp. 87-118.

WHITEHEAD, Laurence (2001), «L'élargissement de l'Union Européenne : une voie risquée de promotion de la démocratie», *Revue Internationale de politique comparée*, 2, pp. 305-332, en línea en [www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparée](http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparée) [consultado el: 15/04/2016].

ZARIATEGUI, Jesús María (2014), *Europa. De entrada, no (1963-1968)*, Pamplona, Eunsa.

## Notes

1 El texto, que se ha beneficiado de las sugerencias de Enric Ucelay da Cal, se inserta en el marco del proyecto de investigación «Ortodoxias y rebeldías. La pluralidad de intereses en la convergencia peninsular hacia Europa (1961-1986)» [Ref. HAR2015-65909-R].

2 WHITEHEAD, 2001, p. 307; FISHMAN, 2003, pp. 31-46.

3 MORENO JUSTE, 2000; MARTÍN DE LA GUARDIA, 2015, pp. 185 *sqq.*

4 GOUK, HILLS, 2005.

5 LEIGHTON, 1949, p. 102; BUCHANAN, CANTRIL, 1953.

6 INGLEHART, RABIER, 1984, pp. 5-47.

7 *Eurobarómetro 14*, octubre de 1980.

8 *Eurobarómetro 14*, octubre de 1980. «Europa poco sabía de nuestro país, salvo que había sido una larga dictadura fascista, pero nosotros tampoco sabíamos mucho de Europa y del mundo» apunta LOURENÇO, 2000b, p. 10. «Tenía la idea muy clara de que los negociadores comunitarios no conocían muy bien España... Los españoles conocían mucho mejor Europa», entrevista a Ramón Tamames, TROUVÉ, 2004, p. 87.

9 PELLISTRANDI, 2001, pp. 92-95.

10 GARCÍA SANZ, 1998, p. 118; cit. en TROUVÉ, p. 85 (ésta, como el resto de citas en otras lenguas que figuran en el texto, han sido traducidas por la autora al español).

11 LOURENÇO, 2000a, p. 19; MEDINA, 2012, pp. 65-78; ANGOUSTURES, 1989, pp. 674-676.

12 ZARIATEGUI, 2014, p. 59

13 M. Jean François-Poncet, Ministre des Affaires étrangères, *Journal Officiel de la République Française*. Débats parlementaires de l'Assemblée Nationale, 1<sup>re</sup> séance du 15 décembre 1978.

14 SANZ DIAZ, 2012, pp. 755-778; PAÇO, 2015, pp. 101-122.

15 MENEZES, pp. 450-451.

16 HAMILTON, s.f., pp. 3-5; LOURENÇO, 2000a, pp. 64-65.

17 TORRE, 2011, pp. 181-206; SÁNCHEZ, 2006.

18 TROUVÉ, 2004, pp. 83-87 y 121; BERNECKER, 1998, pp. 238-240.

19 HAMILTON, s.f., pp. 2 y 5.

20 ROIG, 1976, pp. 18-19.

21 ÁLVAREZ-MIRANDA, 1996; la familiaridad con Europa, expresada en el lema del PSP para las legislativas de 1976, «Europa con nosotros», en MENEZES, p. 453.

22 «El ministro añadió que la adhesión a la Comunidad Europea también era importante para Portugal en términos políticos y psicológicos. La nación necesita encontrar un nuevo proyecto y una misión a lograr en el mundo». Historical Archives of the European Union (HAEU), Emile Noël Fonds, EN-1145, Record of meeting between the President of the Commission and the Portuguese Minister of Foreign Affairs (25-IV-1978); RIBEIRO, 2004, p. 404.

23 STALLINGS, 1981, pp. 101-135.

24 BARRETO, 1994, p. 1058; CIS, 1985, p. 303.

25 LUCENA, GASPAS, 1991, p. 858; Calvo Sotelo también hubo de negar en sede parlamentaria la idea de la Comunidad como «solución mágica» a los problemas de España, en *La Vanguardia*, 28-VI-1979.

26 «[Mr. Thorn] señaló su propio escepticismo sobre [la ampliación]. Mr. Jenkins subrayó que sea lo que sea lo que Mr. Thorn piense no es políticamente posible decir No a los países candidatos». HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1144, Record of President Jenkins's discussion with the Primer Minister of Luxembourg (16-III-1978); TSOUKALIS, 1981, pp. 133-158.

27 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-120; TSOUKALIS, 1981, p. 138.

28 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-120 y EN-48.

29 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-48, Alexander Stakhovitch, «Conséquences économiques, politiques et institutionnelles des opérations d'élargissement actuellement envisagées» (23-VI-1977).

30 *Ibid.*, pp. 13 y 15.

31 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-48, «Élargissement et démocratie, projet préparé par MM. Leleux et Perissich» (14-VII-1977).

32 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-48, «Élargissement et démocratie, projet préparé par MM. Leleux et Perissich» (14-VII-1977).

33 El ingreso de Portugal en el Consejo de Europa se concretó, una vez aprobada la constitución, en septiembre de 1976 (*Conseil de l'Europe, Comité des Ministres, Résolution n° 76*, [www.gddc.pt/...europeu.../cons-europa-50-08.html](http://www.gddc.pt/...europeu.../cons-europa-50-08.html)). En España, a falta de constitución, en octubre de 1977 representantes de los grupos parlamentarios realizaron una declaración formal en la que se comprometían a respetar los principios consagrados por el Consejo de Europa y su ingreso se produjo el 24 de noviembre de ese mismo año.

34 HAEU Emile Noël Fonds, EN-49, «Déclaration solennelle sur la démocratie» (7-XI-1977).

35 CASTRO, 2010; MENÉNDEZ DEL VALLE, 1993, pp. 718-742.

36 VARSORI, 2007.

37 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1145, Record of the meeting between the President of the European Commission and the Spanish President of the government, Palacio de la Moncloa, Madrid (27-IV-1978).

38 «La gente querría saber que en qué tipo Comunidad va a entrar España si los miembros actuales pueden adoptar actitudes aparentemente inamistosas en un momento de especial dificultad en la historia política española». HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1147, Summary of points made at luncheon given by the President of the European Commission for the Spanish Minister for Relations with European Communities (14-IX-1978). «... La candidatura a la adhesión en la Comunidad contaba con el apoyo de muchos portugueses. Esperaba que la negociación no se dilatará demasiado. Existía el riesgo de que si la integración se demorase en el futuro los portugueses perdieran el interés y ello tendría incalculables consecuencias». HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1142, Record of meeting between the President of the European Commission and the President of the Portuguese Republic at the Presidential Palace, Lisboa (11-IX-1977); y HAEU, BAC 86/2005, n° h76, 1979-1980, Note or meeting between President Jenkins and the President of the Portuguese Republic, Lisboa (7-III-1980).

39 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1145, Record of the meeting between the President of the European Commission and the Spanish Minister for Relations with European Communities (27-IV-1978); CASTRO, 2010, pp. 41-42.

40 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1147, Summary of points made at luncheon given by the President of the European Commission for the Spanish Minister for Relations with European Communities (14-IX-1978).

41 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1152, Call of the President of the European Commission on the President of the French Republic: Elysée Palace (8-VI-1978).

42 ORTUÑO, 2005; ANDRADE BLANCO, 2012.

43 HAEU, BAC 86/2005, n° h76, années 1979-1980, Visite du Vice-president Natali à Dublin, rencontre avec M. O'Kennedy, Président du Conseil (6-VII-1979).

44 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1508, Record of conversation between the President of the Commission and the President of the French Republic (26-IX-1980).

45 «La economía española no está en condiciones de integrarse en la Comunidad. [...] Sería apropiado indicar que es más grande que la economía portuguesa. Dudaba que fuera más fuerte». HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1508, Record of conversation between the President of the Commission and the President of the French Republic (26-IX-1980). Véase también DEUBNER, 1980, pp. 235-236.

46 HAEU, Emile Noël Fonds, EN-1508, Record of conversation between the President of the Commission and the President of the French Republic (26-IX-1980).

47 La decepción se tradujo en cierta disminución del europeísmo entre los portugueses (en el período 1980-1982, sólo el 24,4 % consideraba buena la adhesión) y los españoles (el 52 % de los encuestados se definía como muy o bastante partidario del ingreso en 1982). Véanse BACALHAU, 1994, p. 269; CIS, 1985, pp. 339.

48 HAEU, BAC 86/2005, n° h76, 1979-1980, Note de dossier, Commission des Communautés Européennes, Direction générale des Relations Extérieures.

49 El Gobernador del Banco de Portugal se mostró comprensivo hacia la preocupación de Bruselas ante «cierto desmantelamiento de las estructuras administrativas que debían encargarse de los problemas de la adhesión». HAEU, BAC 86/2005, n° h76, années 1979-1980, Note au dossier, Entretiens avec M. Silva Lopes, Gouverneur de la Banque du Portugal, Lisbonne (24-I-1980).

50 HAEU, BAC 86/2005, n° h76, 1979-1980. Lourdes Maria de Pintasilgo, ingeniera química, demócrata-cristiana de izquierdas, ministra de Asuntos Sociales (1974-1975) y embajadora en la UNESCO (1975-1979). En este último año recibió de Eanes el encargo de formar un gobierno de compromiso del que dimitió en 1980.

51 FIGUEIRA, 2003, p. 50.

52 HAEU, BAC 86/2005, n° h76, 1979-1980. Véase BASSOLS, 1995.

53 GÓMEZ FUENTES, 1986, p. 45.

54 NOYA, 2002.

55 «Merkel critica los sistemas de bienestar en la Europa», *The New York Times*, 20-V-2011; TIERSKY, JONES, 2015, p. 29; WELSH, 2015, p. 107.

56 GIACCHÈ, 2013.

## ***Pour citer cet article***

### *Référence papier*

Ángeles González-Fernández, « La tutela europea », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 48-1 | 2018, 287-308.

### *Référence électronique*

Ángeles González-Fernández, « La tutela europea », *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 48-1 | 2018, mis en ligne le 23 mars 2018, consulté le 25 mai 2018. URL : <http://journals.openedition.org/mcv/8087> ; DOI : 10.4000/mcv.8087

## ***Auteur***

**Ángeles González-Fernández**  
Universidad de Sevilla

## ***Droits d'auteur***

© Casa de Velázquez